



"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario del
Primer Año

Tepic, Nayarit, jueves 31 de agosto de 2017
Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez"

Presidente:
Dip. Leopoldo Domínguez González (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Juan Carlos Ríos Lara (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Eduardo Lugo López (PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Suplentes:
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)
–Timbrazo–
12:10 Horas.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se abre la sesión.

Buenos días ciudadanos diputados, integrantes de esta Asamblea Legislativa, la Presidencia de la Mesa Directiva, da inicio con los trabajos programados para hoy jueves 31 de Agosto de 2017.

Sean bienvenidos a este Recito Legislativo quienes hoy nos acompañan.



Para cubrir las formalidades de Ley, se ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia.



Vote: 1 START TIME: 12:10:39
 DATE: 2017/08/31 END TIME : 12:12:46
 MOTION: Lista de Asistencia No. 5

ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARIA FERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (MORENA)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUNALDS VENTURA ISMAEL (PRD)	PRESENTE
FLORES FARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LANGARICA AVALOS IGNACIO ALONSO (PANAL)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (VERDE)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Por encontrarse presentes la mayoría de los Legisladores que integran esta Legislatura y con la ausencia justificada de los diputados Ignacio Alonso Langarica Avalos y Maríafernanda Belloso Cayeros, se declara formalmente instaladas la sesión y por lo tanto válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito a la Vicepresidencia de a conocer a la Asamblea la propuesta de orden del día y la someta a su aprobación en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

—Atiendo su encargo ciudadano Presidente.



CENTENARIO DEL ESTADO DE NAYARIT 1917- 2017

PODER LEGISLATIVO
 NAYARIT
 XXXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
 SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
 JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2017
 11:00 HORAS
 No. 5

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 29 DE AGOSTO DE 2017.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO PROVISIONAL DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO.
- IV. ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE NAYARIT 2011-2017, EN EL RUBRO DE GOBERNABILIDAD, QUE COMPRENDE LAS SIGUIENTES SECRETARÍAS:
 1. Secretaría General de Gobierno;
 2. Fiscalía General del Estado;
 3. Secretaría de Seguridad Pública Estatal;
 4. Secretaría de Administración y Finanzas;
 5. Secretaría de la Contraloría General, y
 6. Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto.
- V. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que esté por la afirmativa, sirvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo señor Presidente que resultado aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputado.

Para iniciar con el desahogo del orden del día se instruye a la secretaria proceda con el primer punto.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Atiendo su encargo señor Presidente.

“Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017”

**ACTA NÚMERO 04.
 SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
 PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
 SESIONES CORRESPONDIENTE AL
 PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

MARTES 29 DE AGOSTO DE 2017.

MESA DIRECTIVA:

Presidente:

Dip. Leopoldo Domínguez González

Vicepresidente:

Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Vicepresidente Suplente:

Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretarios:

Dip. Eduardo Lugo López

Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplente:

Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de veintiocho ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado:

Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (Morena); Díaz Tejeda Nélica Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los ciudadanos diputados** Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI) y Langarica Ávalos Ignacio Alonso (PANAL). -----

Apertura

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, del día martes 29 de agosto de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, conteniendo los siguientes puntos: -----

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017. -----

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS. -----

III. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR LA LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DEL NAYAR, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. ----

VI. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS. -----

-Intervención de la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, para presentar proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto agilizar los trabajos legislativos para emitir convocatoria a elección extraordinaria para regidor en la primera demarcación del municipio de San Blas, Nayarit. -----

-Intervención del diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, para emitir posicionamiento relativo a la seguridad pública del Estado de Nayarit. -----

-Intervención de la diputada Marisol Sánchez Navarro, a nombre de la Comisión de Gobierno, para proponer proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que solicita la comparecencia de los titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nayarit.-----

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día jueves 24 de agosto de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad. -

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. -----

Tercer Punto

Para desahogar el tercer punto, relativo a la discusión y aprobación del proyecto de decreto que tiene por objeto reformar la Ley de Ingresos para la municipalidad Del Nayar, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2017, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión. -----

Al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a consideración de los diputados mediante votación electrónica el proyecto de Decreto, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que declaró aprobado el Decreto, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. -----



Propuesta de Orden del día

A continuación, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----

Asuntos Generales Complementarios

En asuntos generales, la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, presentó proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto agilizar los trabajos legislativos para emitir convocatoria a elección extraordinaria para regidor en la primera demarcación del municipio de San Blas, Nayarit, mismo que hizo entrega a la Mesa Directiva para su discusión. -----

A continuación, en atención a la solicitud presentada, la Presidencia una vez que explicó el procedimiento para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98, fracción I, inciso c), y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, abrió el registro de oradores para tales efectos, registrándose a favor el diputado José Antonio Barajas López. -----

Agotada la participación, la Presidencia sometió a consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. -----

En tal sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la proposición de Acuerdo, al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación económica la proposición de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad; por lo que la Presidencia declaró aprobado el acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria.-----

Continuando con el punto de asuntos generales, el diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, emitió posicionamiento relativo a la seguridad pública del Estado de Nayarit, registrándose los diputados Marisol Sánchez Navarro y J. Carlos Ríos Lara, para rectificación de hechos.-----

Para finalizar el punto de asuntos generales, la diputada Marisol Sánchez Navarro, presentó a nombre de la Comisión de Gobierno, una proposición de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, en la que solicita la comparecencia de los titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nayarit.-----

Acto seguido, en atención a la solicitud presentada, la Presidencia explicó el procedimiento para la discusión de la urgente y obvia resolución en términos de los artículos 98, fracción I, inciso c), y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, abriendo el registro de oradores para tales efectos, registrándose a favor la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco y para rectificación de hechos la diputada Claudia Cruz Dionisio.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. -----

En tal sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la proposición de acuerdo, registrándose para hablar a favor los diputados Adán Zamora Romero y Eduardo Lugo López. -----

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a consideración del pleno mediante votación económica la proposición de acuerdo, resultando aprobado por unanimidad; por lo que declaró aprobado el acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria. -----

Clausura de la sesión

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con cinco minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día jueves 31 de agosto de 2017, a partir de las 11:00 horas. -----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

Leída que fue el acta, la someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que resultó aprobada por unanimidad señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputado secretario.

Se solicita a la Secretaría proceda con el segundo punto dando a conocer las comunicaciones recibidas y ordenando su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO:

—Atiendo su encargo señor Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS jueves 31 de agosto de 2017

Se informa a esta Asamblea Legislativa que se recibieron las siguientes comunicaciones.

GENERADAS POR EL PODER EJECUTIVO.

- I. El Ingeniero Mario Alberto Pacheco Ventura, Secretario de Administración y Finanzas,



presentó oficio mediante el cual informa a esta soberanía que se procederá a la afectación de los recursos de diversos municipios del Estado.

De conformidad a lo solicitado por la comisión nacional del agua, CONAGUA.

- II. El Licenciado Jorge Armando Gómez Arias presentó oficio mediante el cual informa la imposibilidad de comparecer ante esta soberanía del titular de la secretaría de seguridad pública debido a una convocatoria previa a una reunión con el secretario ejecutivo del sistema nacional de Seguridad Pública.

GENERADAS POR OTROS ORGANISMOS.

- III. El Licenciado Víctor Ernesto Suárez Ocegueda, Agente del Ministerio Público Adscrito y encargado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, presentó oficio mediante el cual informa la imposibilidad de comparecer ante esta Soberanía de Suplente del Fiscal General del Estado de Nayarit, debido a una convocatoria previa a una reunión con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Atendida su solicitud ciudadano Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputada secretaria.

Para desahogar el tercer punto, proceda la Secretaría con la lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial del Poder Legislativo.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

—Atiendo su encargo señor Presidente.

“Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017”

Honorable Asamblea Legislativa:

La Comisión de Gobierno, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 35, párrafo segundo, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el diverso numeral 26 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, suscribe el presente dictamen con proyecto de decreto que tiene por objeto autorizar el traslado provisional del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, de conformidad con las siguientes:

Consideraciones

En el marco de la división de poderes consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial no podrán reunirse en un solo individuo o corporación.

Asimismo, se prevé el lugar de residencia de los poderes, en nuestro caso, la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit es donde habitualmente residen el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, por lo que solo por circunstancias especiales, se podrá cambiar su residencia, tal y como lo señala el artículo 47, fracción XXVII de la Constitución Política del Estado de Nayarit, que a la letra dice:

Artículo 47.-... XXVII. Cambiar provisionalmente por circunstancias especiales, la residencia de los Poderes del Estado, previo acuerdo de las dos terceras partes del número de los Diputados presentes, y con aprobación del Ejecutivo.

En ese sentido, la norma constitucional prevé circunstancias específicas que permiten cambiar de manera provisional la residencia de los mismos, de igual modo se considera que para el logro de un sano equilibrio entre los órganos constitucionales estos deben asentarse en la misma ciudad aunque no en el mismo recinto.

Bajo la misma línea, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, señala que la sede del Congreso será la ciudad de Tepic, y solo podrá cambiarse transitoriamente de acuerdo con lo señalado en la Constitución local.

Se señala además que el recinto oficial del Congreso es el lugar en donde se reúnen los diputados para sesionar, y sólo por acuerdo de la mayoría calificada de sus miembros podrá trasladarse provisionalmente a otro lugar de la entidad.

Ahora bien, los integrantes de esta Comisión, advertimos que dada la magnitud del acto solemne en el cual rinde protesta ante esta Soberanía el ciudadano nayarita electo para asumir la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado, es trascendental que todos los nayaritas presencien dicho acto protocolario.

Tenemos claro que los avances tecnológicos permiten llegar en tiempo real a un mayor número de personas de diversas latitudes del mundo, para el caso que nos ocupa, se transmitirá la sesión pública solemne en que rinda protesta el Gobernador electo, por lo que es indispensable que se realice la mayor publicidad posible para tal evento.

Siendo el Recinto Oficial del Congreso un espacio que resultaría insuficiente para la ciudadanía que quisiera estar presente en la sesión que se celebrará el día 19 de septiembre del año en curso, se solicita la autorización de los integrantes de la Asamblea Legislativa para trasladar provisionalmente el Recinto Oficial al espacio que ocupa el Teatro del Pueblo "Alf Chumacero", ubicado en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit.

Los integrantes de esta Comisión, hacemos del conocimiento que la presente proposición nace a partir de una petición manifestada por la Comisión Conjunta para la Entrega-Recepción del Poder Ejecutivo Estatal, quien atenta a la trascendencia del relevo institucional que ha de realizarse y la importancia que este reviste para el pueblo de Nayarit.

Bajo lo expuesto y por las consideraciones vertidas con anterioridad, la Comisión de Gobierno somete a la deliberación del Pleno de la Asamblea Legislativa el siguiente documento que se adjunta:



Proyecto de Decreto Que tiene por objeto autorizar el traslado provisional del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit

Único.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit al espacio que ocupa el Teatro del Pueblo "Ah í Chumacero", ubicado en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, a efecto de que el día martes 19 de septiembre del año 2017, a partir de las 11:00 horas, la Trigésima Segunda Legislatura celebre sesión pública solemne con el objeto de que el C. Antonio Echevarría García rinda protesta como Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.

Transitorios:

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit y en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.

Segundo.- Comuníquese el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, para su conocimiento y efectos conducentes.

Tercero.- Se autoriza al diputado Presidente de la Comisión de Gobierno, a realizar los trámites necesarios para dar cumplimiento al objeto referido en el presente Decreto.

DADO en la oficina de la presidencia de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, capital, /a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Leopoldo Domínguez González
Presidente

Dip. J. Carlos Ríos Lara
Primer Vicepresidente

Dip. Ismael Duñalds Ventura
Vicepresidente

Dip. María del Socorro Sánchez Navarro
Vicepresidenta

Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
Vicepresidente

Dip. Julieta Mejía Ibañez
Vocal

Dip. Ignacio Alonso Langarica Avalos
Vocal

Dip. Rodolfo Peñeroza Ramírez
Secretario

Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias secretaria.

Para los efectos de la dispensa de trámites y en su caso la discusión del punto que nos ocupa,

esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento, abre el registro de oradores para discutir la urgente y obvia resolución.

En virtud de no haber oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 del Reglamento, somete a votación la dispensa de trámites.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que se aprueba por unanimidad la dispensa de trámites, en esa virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión del proyecto de decreto.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Se abre la discusión de oradores.

No hay oradores señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Gracias secretario.

En virtud de no haber oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea el proyecto de decreto.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por cinco minutos.



Vote: 2 START TIME: 12:32:47
DATE: 2017/08/31 END TIME : 12:34:30

MOTION: PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO PROVISIONAL DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO.



THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	FAVOR
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	FAVOR
BELLOSO CAYEROS MARIA FERNANDA (PRI)	FAVOR
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	FAVOR
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	FAVOR
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS	FAVOR
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	FAVOR
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	FAVOR
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	FAVOR
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (PRD)	FAVOR
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	FAVOR
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	FAVOR
LANGARICA AVALOS IGNACIO ALONSO (PANAL)	FAVOR
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	FAVOR
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	FAVOR
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	FAVOR
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	FAVOR
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	FAVOR
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	FAVOR
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	FAVOR
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	FAVOR
SANTANA ZUÑIGA LUCIO	FAVOR
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	FAVOR
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación.

Se informa a la Asamblea que la votación que se registra es.

28 a favor.
0 en contra.
0 Abstenciones.

En consecuencia se declara aprobado el decreto que autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Remítase al Titular del Poder Ejecutivo para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Honorable Asamblea Legislativa.

Para efectos de proceder con el cuarto punto del orden del día relativo al análisis del sexto informe de Gobierno Presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado y Evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo de Nayarit, 2011-2017, en el rubro de Gobernabilidad, esta Presidencia informa el registro de participantes que se acreditaron conforme a los lineamientos establecidos, en el acuerdo relativo suscrito por la Comisión de Gobierno.

Por la representación Parlamentaria del Partido Movimiento ciudadano, la diputada Julieta Mejía Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado J. Carlos Ríos Lara.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna.

Por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la Diputada Marisol Sánchez Navarro.

Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Ismael Duñalds Ventura.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el diputado Rodolfo Pedroza Ramírez.

Me permiso informa que de conformidad al acuerdo que establece la metodología para desahogar el punto que nos ocupa, el formato de las participaciones será el siguiente.

Cada orador inscrito constará con un tiempo de hasta diez minutos.

Por cada orador podrán intervenir Legisladores en la vertiente de rectificación de hechos o alusiones personales, por un tiempo de hasta cinco minutos.

En dichos términos se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Julieta Mejía Ibáñez.

DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ (M.C.).

—Con su permiso diputado Presidente, compañeros diputados:

Me dirijo a ustedes como una diputada ciudadana, consciente de que este es espacio es para traer la voz de los ciudadanos al Congreso que demanda transparencia de sus gobiernos y representantes, rendición de cuentas y poder evaluar la Laborde sus funcionarios y legisladores.

Sin embargo, cuando cualquier ciudadano trata de meterse a buscar el sexto informe de Gobierno, resulta que es imposible encontrarlo porque solo encontramos los primeros tres en la página de internet.

Así, la transparencia y la rendición de cuentas parece que se han reducido a un privilegio de unos cuantos, porque a nosotros nos hicieron llegar un informe, que no convence, tampoco es claro ni buscar cumplir con su deber de comunicar para evaluar.



Ahora más que nunca, los nayaritas exigimos transparencia, respuestas ante la impunidad y la opacidad que mas que informar sus acciones para ser evaluado, solo comunica con comerciales su realidad, que no es la que percibimos, mucho menos la que vivimos los nayaritas.

Al evaluar los resultados en materia de Gobernabilidad del Sexto Informe de Gobierno, como diputada ciudadana, no puedo más que exigir transparencia efectiva y sin simulaciones.

Ya que nos presentan datos vagos y sin contexto, alejados del Nayarit, que vivimos los ciudadanos. Un Estado que, lastimosamente, tiene incrementos en los índices de criminalidad, más violencia de género, feminicidios y abusos por parte de la autoridad, que deberían garantizar dicha gobernabilidad.

¿Cómo podemos hablar de gobernabilidad si seguimos esperando los resultados de las investigaciones de la Fiscalía?.

¿Cómo podemos evaluar la gobernabilidad, si la rendición de cuentas no es efectiva y mucho menos con los diputados, mucho menos con los ciudadanos, ya que no es el publico el informe de gobierno?.

Como podemos darles respuesta a los ciudadanos, si nos entregan un informe sin transparencia, que no busca rendir cuentas ni presentarnos un panorama real de la situación que guardan el Gobierno Estatal y Nayarit.

La entrega del Informe de Gobierno no debería ser solo un trámite mas para concluir una administración, sino que debería de ser la última oportunidad para ser transparentes y para que el gobierno que se dice de la gente, se deje evaluar por los ciudadanos.

Debido a la poca claridad, contundencia y respuestas que esperamos los ciudadanos, es que pedimos la comparecencia de los funcionarios encargados en el rubro de gobernabilidad porque son estas aéreas, las que más han afectado el desarrollo de nuestro Estado, ante la falta de finanzas sanas, combate a la corrupción y la impunidad.

Por ello, de manera puntual, exigimos las comparecencias respectivas, no solo del encargado de la Fiscalía General sino también de otros funcionarios.

Seguiré alzando la voz de los ciudadanos en esta tribuna, para cuestionar y exigir las respuestas que por años, no nos han sido dadas y que demandamos los nayaritas.

¡Muchas Gracias!

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Esta Presidencia le concede el uso de la palabra al diputado J. Carlos Ríos Lara, hasta por diez minutos.

DIP. J. CARLOS RIOS LARA (PRI):

–Con el permiso de la Presidencia, diputadas y diputados, señoras y señores que nos acompañan en este ejercicio republicano, amigos de los medios de comunicación.

Doy inicio a mi intervención con un reconocimiento a las y los diputados que integran la Honorable XXXII Legislatura del Estado.

Por su preocupación y compromiso con el bienestar de las familias nayaritas y con el progreso y desarrollo de nuestro Estado. En la firme convicción de que ahora al integrar este Congreso nos dameros todos a la tarea de construir para Nayarit, lo que nuestra población exige y merece.

Con nuestros mejores deseos para que el próximo Gobierno surtido del cobijo de una alianza de cuatro partidos que reconocemos todos sea exitoso en el beneficio de los Nayaritas, que supere lo mucho que se logro con el Gobierno de Roberto Sandoval.

Hace seis años Roberto Sandoval recibió un Estado, agobiado por la dimensión de la deuda pública que ponía en peligro el adecuado funcionamiento de las instituciones, cubrir su gasto implicaba reducir los recursos para la prestación de los servicios públicos que la población tiene derecho a recibir.

Por otro lado, la seguridad una demanda constante de la población que advertiría como la delincuencia organizada se adueñaba de las calles de Nayarit, se presentaba como un problema de urgente atención; ¡sí!, como ahora



y siempre que la paz y la tranquilidad se ve amenazada por la presencia de la delincuencia.

Había que dar respuesta a esos temas de urgencia, había que ser gobierno, crear la gobernabilidad que permitiera alcanzar el bienestar social de los habitantes de Nayarit, a través de políticas públicas cercanas a la gente que consolidara el desarrollo sustentable, económico, social y político de nuestro Estado, construir democráticamente el documento rector que permitiera el progreso y el desarrollo de Nayarit.

Se construía así un plan de desarrollo estatal participativo con la realización de cerca de más de 1500 asambleas comunitarias en donde la población expreso cual era su problemática comunitaria y la ruta de su atención.

Para el Gobernador Roberto Sandoval, la gobernabilidad fue un tema fundamental para el buen Gobierno, no se trato de una fácil y escursiva; sino de un compromiso a cumplir, de una forma de ser en el ejercicio del Poder público con el fin de proporcionar a los nayaritas mejores condiciones de vida.

El Sexto y último Informe de su administración dan cuenta de ello, lo hace vinculando el desempeño de la Secretaría General de Gobierno, de la Fiscalía General, de la Secretaría de Seguridad Pública, de Administración y Finanzas, de la Contraloría General de Planeación Programación y Presupuesto con las acciones y objetivos del Plan de Desarrollo 2011-2017.

A seis años de la actual administración, reconocemos que es mucho lo que se avanzo en materia de gobernabilidad, de disciplina financiera, de rendición de cuentas, de eficiencia administrativa, de fiscalización, en desarrollo, progreso, justicia social y crecimiento económico.

Es de destacar la decisión de no acudir a la deuda pública para financiar el desarrollo, lo que permite hoy en día entregar un Estado con grandes posibilidades financieras, con una deuda pública disminuida y con los compromisos de corto plazo solventados; para hacer esto posible se recupero la paz social en una tarea de todos los días, en una lucha frontal contra la delincuencia con energía y con valor.

Tener seguridad y tranquilidad, no fue comprar un seguro, para tenerla hubo que prevenir, pero también salir a las calles y combatir, desalojar por la fuerza a quienes llegando de otras regiones, traen violencia y muerte. ¡Cierto!... Hechos muy lamentables de las últimas semanas y días afectan la tranquilidad de las familias nayaritas, hechos que son atendidos como lo habrán de informar el día de hoy los responsables de la Fiscalía y de la Secretaría de la Seguridad Pública del Estado.

Nunca jamás habremos de renunciar a la paz y a la tranquilidad que deseamos todos los nayaritas, el tema de seguridad de nuestras familias en nuestro Estado no debe politizarse, no ser motín de rencores ni de intereses personales, requiere de la unidad de todos para encontrar los caminos que permitan en Nayarit de manera permanente existan paz y tranquilidad.

En coordinación con el Poder Legislativo, el gobernador ha impulsado diversas reformas a la Constitución y a las Leyes locales a fin de fortalecer en derechos e instituciones, implementar el Nuevo Sistema en Justicia Penal y el combate a la corrupción.

Al interior de la administración se han expedido una serie de reglamentos, otros se han armonizado, con el objeto de hacer eficaz la transparencia, el gobierno abierto, el presupuesto por resultados y en la rendición de cuentas.

Con estas reformas, se garantiza el derecho de la población a un desarrollo pleno y libre de violencia para las mujeres, las niñas y niños a la vez que se tutelan los derechos y se atienden las necesidades de los grupos vulnerables, de los pueblos originales y de los migrantes; especial mención merece la reforma penal que establece el tipo del feminicidio a fin de proteger la integridad física y moral de las mujeres y sancionar con severidad a sus agresores.

Las acciones de combate a la corrupción y la disciplina financiera el Gobierno de Roberto Sandoval desde su inicio, dio muestra de su compromiso de no acudir a ninguna clase de crédito a corto o largo plazo para promover la inversión productiva, la modernización de infraestructura carretera de las vialidades, el urbano y las instalaciones públicas, con creces a cumplido su compromiso, contribuyendo además a reducir la deuda heredada.



La Secretaría de Contraloría de Administración y Finanzas y de Planeación, han implementado un andamiaje normativo institucional que vigila y sanciona las malas prácticas y la opacidad en la administración de los dineros del pueblo. La disciplina y sana administración de los recursos financieros ha permitido el cabal cumplimiento de la entrega oportuna de los recursos que corresponden a los gobiernos municipales a fin de que atiendan con eficacia y oportunidad los servicios y las demandas comunitarias.

Reflejo del buen gobierno y de la buena administración, son los reconocimientos e índices positivos a Nayarit, le dan las instituciones y asociaciones responsables de medir y evaluar el desempeño y los resultados del gobierno.

Para la programación y presupuestación y ejecución de los hechos, obras y servicios, se da a cuentas el Sexto Informe de Gobierno, la planeación ha sido pieza fundamental. Seguir los objetivos estratégicos y las políticas públicas, implementados a partir del Plan Estatal de Desarrollo, hicieron posible hacer más por menos, eficientar las finanzas, ordenar la ejecución de las obras y mejorar los resultados obteniendo el impacto social proyectado.

En seis años es mucho lo que se ha avanzado las obras materiales y los beneficios están a la vista ¡cualquiera puede informarse de ellos! se encuentran en las páginas de transparencia, en el portal oficial del Gobierno y en el territorio donde se construyeron.

Señoras y señores, un gobierno que concluye su mandato está abierto a la crítica y los señalamientos, siempre hay algo que se dejó de hacer ¡tal vez algo que no se hizo bien! siempre hay un permiso que se negó, un empleo que no se tuvo, aun en la aplicación de la justicia, en la controversia entre particulares, hay ciudadanos que reciben fallos desfavorables y que manifiestan su enojo. Hoy lo que quedo de las campañas, los roces y los señalamientos, la visión de un informe de gobierno desde nuestra perspectiva partidista es diferente.

¡Pero qué bueno! que tenemos un documento completo que señala y registra la obra y acciones del Gobierno de la Gente, habrá tiempo y oportunidad para preguntar a los responsables de los programas de las Secretarías sobre las inconsistencias que

detectemos o sobre lo que no haya quedado suficientemente explicado.

Qué bueno que todo servidor público tiene la responsabilidad de dar cuenta de su actuación para que cada uno tenga la valoración imparcial sobre sus actos, en donde se sustente que hubo tentaciones y la honestidad obligada de algún servidor público se haya doblado, que se denuncie para que la autoridad responsable ¡investigue, juzgue y sancione! todo dentro del marco de la Ley, pero que donde se haya actuado con responsabilidad, honestidad y diligencia se reconozca,

Un no, contundente a la difamación y a la calumnia. Es importante dar merito a los esfuerzos que se realizan todos los días, miles de nayaritas para dignificar el servicio público en todos los niveles en el ámbito federal, en el Gobierno del Estado y en los gobiernos municipales, como abstraerse de los esfuerzos de aquellos que atienden en ventanilla a los ciudadanos, que hace posible que nuestro contacto con la administración sea amable y productiva, como olvidar la inmensa labor que realizan los médicos y las enfermeras, las maestras y los maestros, como negar la acción de los nayaritas que hicieron posible reportar con saldo blanco los operativos que significan la movilización de personas de la policía, el bombero, el trabajador de limpia, como negar las acciones realizadas por un Gobierno de la Gente en todos los Municipios que detonaron el progreso y el desarrollo.

Ahí están los cientos de miles de familias que hoy en día ven mejorada su calidad de vida, gracias al esfuerzo de muchos nayaritas que han desempeñado la tarea pública con responsabilidad.

Gracias por su amable atención, gracias Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—En orden de registro y solicitud de participación se otorga, el uso de la voz al diputado Adán Zamora Romero, hasta por cinco minutos.

Sonido a la curul del diputado Zamora.

DIP. ADAN ZAMORA ROMERO (PRD):



–Buenas tardes compañeros diputados, prensa y público en general.

Si bien, la Fiscalía es la encargada de procurar la seguridad de todos y cada uno de los nayaritas, al igual que investigar los hechos delictivos ya consumados y causar por medio de un ministerio público la comprobación de los delitos, mas no la encarga de impartir justicia ya que para eso existe el Poder Judicial.

Ahora bien, esto es lo que marca la Ley, sin embargo es todo lo contrario ya que la Fiscalía funge con la facultad de impartir justicia y es la misma la que impone las multas a los detenidos o actores de algún presunto delito.

Por lo cual, ¿no solo yo me pregunto! cuál es el destino del dinero de las multas impuestas a los infractores, ya que no existe ningún recibo alguno de la cantidad total de este ¿con que facultad impone las multas a los infractores ya que no existe ninguna Ley alguna que mencione o respalde dicha facultad?

Es por ello que este documento en donde impera la falacia y reprobamos los hechos que se suscriben porque es todo lo contrario a lo que se está viviendo en Nayarit; reprobado señor, reprobado con este IV Informe.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Pedro Roberto Pérez.

Se les recuerda que es opcional que puedan hacer uso de la Tribuna.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ (PT):

–Con el permiso diputado Presidente.

Diputados y diputadas, integrantes de la Mesa Directiva y desde luego saludando a la presencia de los medios de comunicación.

Hacemos uso de la voz en las facultades constitucionales y legales inherentes a la representación que ostentamos y en ese carácter como integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, reitero

hacemos uso de la voz a efecto de emitir nuestro posicionamiento respecto al VI Informe del Poder Legislativo en lo relativo al objetivo estratégico de Gobernabilidad conforme a lo siguiente, como podríamos definir a la Gobernabilidad.

Si lo definimos con el estilo de Gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación, de integración entre el Estado y los Gobernados ¿sería correcto! porque se buscarían los esquemas que favorezcan el beneficio social.

Mal interpretaríamos el término de Gobernabilidad, si lo entendemos como acciones solamente de algún Poder.

En este tenor observamos en este informe que lo relativo a la Secretaría General de Gobierno menciona haber atendido diferentes conflictos sociales, así como haber concedido audiencias, mas sin embargo nada se dice acerca de que conflictos se resolvieron, cuando menos de los más trascendentales.

¿Cuándo menos se resolvieron? cuando menos de los más trascendentales y mucho menos de la forma en que estos se soluciona.

De lo anterior existen claro ejemplos de conflictos no atendidos, flagrantemente ignorados, un ejemplo de un conflicto no atendido es el de los compañeros trabajadores del SUTSEM, quienes por más de dos años han resistido los embates directamente del Gobierno Estatal, que de forma burda pretendieron intervenir en situaciones internas de esa organización gremial, así como el incumplimiento al contrato colectivo de trabajo.

Pregunto a todos los miembros de esta Legislatura. ¿A caso los cerca de diez mil agremiados del SUTSEM, son ciudadanos de segunda? ¿Qué acaso sus familias no merecen una vida digna, fruto del trabajo diario de los trabajadores al servicio del Estado?

Esos no son resultados para un régimen que habla de Gobernabilidad, mucho menos cuando priva en diferentes sectores lo contrario en el Estado de Nayarit. Tampoco puede hablarse de Gobernabilidad cuando en lo relativo a la Fiscalía General del Estado, se establecen resultados espectaculares, como la construcción de la unidad de soluciones alternativas en materia penal, en materia combate a la



delincuencia, en atención a víctimas del delito, en la implementación del Sistema Penal Acusatorio, entre otras.

Cuando gobierna la inseguridad en todo el Estado, cuando todas las mañanas nos enteramos de violencia exagerada, de ejecuciones y desapariciones.

En una primera parte entendemos la necesidad de contar con la infraestructura básica para la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatoria, así como la capacitación de los recursos humanos que intervienen en el mismo.

Pero en materia de combate a la delincuencia, no obstante los resultados que se refieren, la realidad cotidiana que vive nuestra sociedad, para todos los ciudadanos en el Estado de Nayarit, o cuando menos para la gran mayoría es otra.

Las acciones delictivas de una violencia desbordada se han vuelto cotidianas, al igual que el silencio de las autoridades responsables de preservar la paz social en nuestro Estado.

El colmo, es lo que se vivió en el en el Estado de Nayarit, que hayan sido autoridades norteamericanas quienes hayan eliminado un sospechoso, velo que al Gobierno de Nayarit impedía ver que el responsable de la procuración de justicia y de la preservación de la paz pública, era un delincuente.

Ello hoy a favorecido para que salgan a la luz numerables atropellos...

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

...Diputado Pedro Roberto le solicito termine su intervención.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ (PT):

...Si, como no.

Podemos citar más ejemplos, pero si queremos reiterar que eso que se menciona en este informe no es Gobernabilidad, invitar a todos los legisladores a que refrendemos nuestro compromiso para impulsar las acciones a favor de la restricción del estado de derecho de nuestro Estado.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se registra la asistencia de la diputada Maríafernanda Beloso.

Se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna.

DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA (MORENA):

–Con el permiso de esta Presidencia compañeras y compañeros diputados medios de comunicación.

Vemos que existe un Plan de Desarrollo Estatal, yo preguntaría ¿porque en ese Plan de Desarrollo, no están incluidos municipios, comunidades, localidades del distrito l? ¿Donde podemos ver, o comparar el gasto ejercido contra el beneficio que han ocasionado o el combate al atraso social que existe donde vemos comunidades que están el pleno olvido?

¿Qué acaso, esos nayaritas son de segunda? vemos comunidades donde niños exclusive tienen desnutrición tal pareciera que no estamos en el mismo Nayarit, o en el mismo México, vemos comunidades que en los caminos no tiene acceso a un vehículo bueno, es imposible bajar en una emergencia de salud, comunidades que está en Rosamora, Huajicori, Acaponeta, donde pareciera que tampoco merecen tener seguridad pública, tener seguridad social, yo quisiera compartir, que alguien esté dentro de esta Cámara, realmente pudiera explicar, si, es que hay algo que pudiéramos defender, en este informe, como es posible que niños tampoco tenga derecho a la educación, no puedan tener derecho a una salud digna, y hayan muerto en ocasiones por, por un animal ponzoñoso.

Yo quisiera que en este reto que vamos a enfrentar esta XXXII Legislatura no nos convirtiera en la legislatura que paso, una legislatura de rodillas, que nunca realmente busco un consenso general, que lejos de buscar los resultados muchas veces demostró la injusticia, que muchas veces votaron en contra de los intereses de los nayaritas, y que lejos de



combatir el hartazgo, el cansancio que hay, el pueblo de donde vengo, la razón por eso voto por un cambio, se pusieron de modo, nosotros yo por eso los invito que si el nuevo Ejecutivo junto con nosotros realmente queremos dar resultados o solamente andamos buscando los votos, o hacer lo mismo que ellos hicieron, que acabemos con esos programas sociales electoreros que únicamente funcionan, cuando hay elecciones o, o buscan una base de datos, para nosotros tener una planeación o una programación de presupuesto. que nosotros votemos aprobemos, que realmente combata el rezago, que realmente volteé a ver esas comunidades que están abandonadas.

En el tema de la seguridad pública, yo creo que no es necesario que construyamos más cárceles, que compremos mas patrullas por medio del Ejecutivo, que no invirtamos o que no aprobemos un presupuesto que no vaya destinados a esas cosas realmente debemos aprobar un presupuesto que vaya destinado a esas cosas.

Debemos de probar un presupuesto que vaya a la prevención, que le metamos más dinero a la educación, a que recompongamos el tejido social, porque sino realmente abatimos el rezago, sino creamos mejores oportunidades para los jóvenes, estamos mandándolo a la tentación de la delincuencia y nosotros estaríamos metiéndolos a la cárcel o buscándolos desaparecidos o en cosas clandestinas.

Yo creo que en la planeación de las obras de los municipios, donde provengo igual que todo Nayarit, debemos de tener más transparencia que realmente sean obra que generen bienestar y acabar con la mañosa figura de la asignación directa, únicamente hace que los mismo funcionarios se haga más ricos y lejos de tener un Plan de Desarrollo con infraestructura que venga a combatir el rezago y mejorar los caminos, mejorar los caminos saca cosechas, mejorar las escuelas donde vemos que hay mucha corrupción por parte de INIFED de mi municipio y en todo el Estado, vemos que las escuela inclusive no han terminado ni lo baños, lejos que venga a mejorar, vienen a empeorar, bien a dejar este un estala de corrupción y escuelas que no son dignas para los niños.

Yo por eso quisiera que, el reto que vamos a enfrentar en esta legislatura estuviera realmente de acuerdo y frontal, para combatir la corrupción

que tuviéramos la autoridad moral, que los nayaritas esperan de nosotros, que realmente seamos unas diputadas y diputados que veamos por, por todo el Estado no veamos únicamente beneficio de un Ejecutivo que venga a beneficiar y realmente tengamos una separación de Poderes y que vengamos a legislar para todos los nayaritas por igual.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Para rectificación de hechos, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Ismael Duñalds Ventura.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

—Con el debido respeto y con su venia diputado Presidente, compañeros integrantes de ésta Trigésima Segunda Legislatura.

Así Mismo saludar a los presentes y los medios de comunicación.

Hago uso de la tribuna para presentar a este pleno Legislativo algunas observaciones y cuestionamientos al VI Informe de Gobierno, así como sus alcances de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, lo anterior siguiendo la metodología establecida en el acuerdo aprobado en la próxima pasada sesión ordinaria por esta Trigésima Segunda Legislatura del Estado de Nayarit.

Una vez analizado el sexto informe de Gobierno y evaluado los alcances del Plan Estatal de Desarrollo, me permito manifestar los resultados y cuestionamientos siguientes.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, el Estado de Nayarit, forma parte del grupo de los 10 estados que presentan los más altos niveles de recaudación de impuestos locales per-cápita, lo engañoso de esta cifra macroeconómica es la baja población estatal de casi un millón doscientos mil habitantes, lo que da como resultado un alto ingreso per-cápita, dato macro-económico que no se ve reflejado en la calidad de vida de los nayaritas y que si comparamos únicamente los ingresos totales por los demás estados, nos daremos cuenta que la recaudación no es tan exitosa como pretenden



hacerlo ver tanto en el Plan de Desarrollo Estatal como en el VI Informe de Gobierno.

Ahora bien en el informe de Gobierno se manejan cifras de recaudación de ingresos propios por el periodo que comprende de octubre de 2016 a septiembre del 2017, por la cantidad de mil ciento cuarenta y siete millones de setecientos mil pesos, mismos que supuestamente han superado los mencionados en el Primer Informe de Gobierno que comprendió el periodo de octubre 2011 a septiembre del 2012, y ascendieron a mil noventa y siete millones setecientos mil pesos, observando una supuesta diferencia positiva de cincuenta millones pesos, lo que se les paso comentar en el Informe, es que las cifras del primer año de ejercicio, son cifras históricas, es decir, no contemplan la actualización de acuerdo al índice inflacionario publicado por el INEGI, por lo que se comparan peras con manzanas, es un error comparar cifras financiera a valores históricos con cifras financieras a valores actuales, por la simple y sencilla razón de que nuestra moneda sufre el mal endémico inflacionario que es la pérdida de poder adquisitivo por el transcurso del tiempo.

En este tenor de la cosas que como ejemplo, si actualizamos de acuerdo a los índices nacionales de precios al consumidor los mil noventa y siete millones setecientos mil pesos del primer año de ejercicio del actual Gobierno Estatal, no da como resultado una cantidad a pesos actuales de, mil doscientos noventa y ocho millones setecientos mil pesos, lo que representa doscientos millones de pesos más a lo que se recaudó en el periodo de octubre 2016 a septiembre de 2017, por lo tanto, la recaudación total de ingresos no se incrementó, es más ni si quiera se logró mantener el nivel de ingresos de acuerdo a la inflación.

En cuanto al origen de los ingresos propios, valdría la pena compararlos con el año anterior al del año que se informa, porque llama la atención que sus comparaciones también las hacen con cifras históricas del año 2005, es decir, cifras de hacer más de diez años o con cifras históricas del 2011 del Primer Informe de este periodo de Gobierno, aclarando que algunas solo una cuantas cifras si son comparadas con cifras del año anterior.

Es importante mencionar estos porque miente y es engañoso comparar cifras históricas con cifras actuales.

Otros datos mal referenciados para demostrar la eficiencia recaudatoria, es la cifra del total de ingresos recaudados por concepto de impuestos, vuelven a comparar cifras históricas con cifras actuales sin contemplar la cuestión inflacionaria.

De acuerdo al cuadro comparativo del comportamiento de los ingresos estatales entre el sexto y quinto Informe de Gobierno se observa un decremento de 51.30 millones de pesos que representan el 4.28% respecto a los ingresos del periodo octubre 2015 a septiembre de 2016, llamando la atención el concepto de aprovechamientos y otros los cuales disminuyeron un 69.83% y 28.02% respectivamente, lo que contradice la supuesta eficiencias recaudatoria.

DEUDA PÚBLICA.

Respecto a la deuda pública, llama la atención que después de seis años, tan solo haya disminuido de cuatro mil novecientos dos millones de pesos a cuatro mil setecientos cuarenta y tres millones de pesos, es decir tanto solo bajó en un 3%, o que indica que la reestructuración de la deuda del 2012 y 2014 que se menciona en el Informe de Gobierno representó un alto costo financiero y pasivos circulantes muy elevados, generando una liquidez muy limitada producto del excesivo apalancamiento sobre los pasivos circulantes, una inversión muy por debajo de la media y presiones por el sistema de pensiones, aunado a una débil recaudación local, lo anterior de acuerdo a la calificadora Fitch Ratings, lo que nos hace concluir que el Informe de Gobierno también tiene cifras maquilladas en materia de Deuda Pública que a su vez repercute en metas incumplidas dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

QUEJAS Y DENUNCIAS.

El Informe de Gobierno menciona que se instrumentaron y se promovieron en la ciudadanía los medios para la presentación de quejas y denuncias relacionadas por servidores públicos de la administración pública estatal en el ejercicio de sus funciones para abatir la impunidad mediante la imposición de sanciones apegadas al marco jurídico aplicable y así combatir las prácticas corruptas. La preguntas es; ¿Acaso eso es lo que hemos visto en el transcurso de Gobierno? ¿Acaso se le escucho



a la gente sus reclamos y quejas sobre los abusos que cometía el ex Fiscal Edgar Veytia y su gavilla de cómplices refugiados en una noble institución que se convirtió en una cueva de ladrones y delincuentes que en lugar de defender a la ciudadanía se fue contra ella? ¿Acaso no sabía el Gobernador de los abusos que estaba cometiendo el ex Fiscal Edgar Veytia? ¿Acaso el atentar contra el Estado no debería ser delito más grave, ya que se atenta contra el cuerpo social por excelencia?

El informe miente, no hicieron nada al respecto, abandonaron a la ciudadanía a su suerte, el Gobernador Roberto Sandoval y el ex Fiscal Edgar Veytia, traicionaron al Estado, se convirtieron en los enemigos públicos más repudiados, atentaron contra su elemento principal, que es el pueblo, fue un Gobierno para todos menos para la gente, ha sido tanto el abuso de Poder y el cinismo que aun y después de tantos escándalos de corrupción e impunidad no se han dado cuenta que la sentencia social es más cruel que la sentencia jurídica aún y cuando el Estado, marque su supremacía al aplicarles todos el peso de la Ley, debemos darle la vuelta a esta pesada página en la historia de Nayarit, no sin antes exigir que se castigue a todos aquellos que resulten responsables de tantas atrocidades cometidas por funcionarios que nunca entendieron que un Gobierno es para servir a la sociedad y nunca para servirse de ella, cuidando y vigilando que el interés general siempre este por encima del interés particular.

Me queda claro que para lograr restablecer el estado de derechos y volver a poner orden, esta Legislatura tiene la gran tarea de corregir todo el andamiaje legislativo que aprobaron las dos legislaturas pasada las cuales fueron controladas por diputados afines al Gobernador Roberto Sandoval.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Para rectificación de hechos, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado José Antonio Barajas.

DIP. JOSE ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):

–Buenas tardes compañeros diputados.

Buenas tardes diputado Presidente

Con el debido respeto y con el derecho que me da la libertad de expresión sin aludir, ni ofender a nadie, hacer mi comentario, decirles que la historia que acabamos de leer, de que acabamos de escuchar, en cuanto a gobernabilidad de este Estado, es digna de llevarla a la televisión a un capítulo de la Rosa de Guadalupe, que estando aquí, sentí que el viento me movía el pelo, y eso que no tengo pelo, ¡la verdad! no se dé que gobernabilidad se a hablando, ni de qué Estado, mi pregunta es ¿De dónde se corto y se copio todo ese informe?, ¿De qué Estado estamos hablando? ¿De cual paz de esta hablando? de la de Baja California.

Si vivimos en un Estado violento, si vivimos en un Estado sin ingobernabilidad, donde las muestras son claras de que este gobierno fue sordo, mudo que nunca escucho a los ciudadanos, y la prueba esta frente de palacio, setecientos diez días, donde los trabajadores justamente reclaman, un adeudo del fondo de pensiones.

Una muestra más que no existió gobernabilidad, los compañeros y con orgullo lo digo mis compañeros del SUTSEM, luchando y siempre alzando la voz en contra de los abusos, que ha cometido este Gobierno de la Gente, ¿pero del cual gente? Mi pregunta es; ¿Del cual gente? ¿De la de Baja California? ¿De la de Chiapas, Coahuila? lo que viene en el informe no es nada, que haya pasado en Nayarit, se dice que no dejaron deuda, por favor si los ayuntamientos están endeudados, están endeudados en materia laboral, están endeudados porque cada que el gobierno se le antojaba recortaba las participaciones, para poder sacar adelante sus compromisos del Estado.

Por favor, alcemos la voz, hablemos, seamos realmente la voz de los ciudadanos, no seamos diputados paleros, otra muestra más del abuso de este gobierno y de que jamás existió gobernabilidad es la deuda de todos esos trabajadores del Sector de Salud, gente que hace incidencias, gente que trabaja, por necesidad, no hay deuda en Nayarit, y esto que es, también las enfermeras, los maestros, los trabajadores del SUTSEM, la gente que vive en los ayuntamientos, también es gente de Nayarit.



Hechos son amores, un lema que pregono todo el tiempo, que nos gobierna en esta ocasión, yo creo que ni enamorado esta, porque en vez de hechos, son desechos, porque los ciudadanos siempre recibimos migajas, de lo que sobraba en el Estado, porque todo se centralizo en una sola figura en el Ejecutivo del Estado.

Y nunca se le tomo en cuenta a la garantía y a la obligación, que tiene el Estado de brindar seguridad, de brindar un beneficio común y la gobernabilidad apa.

Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Para rectificación de hechos se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Rosa Mirna Mora Romano.

DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):

–Con su permiso diputado Presidente.

Buenas tardes tengan todos ustedes compañeras y compañeros legisladores, saludo también al público y a los medios de comunicación que nos acompañan en esta sesión.

Mi participación para hechos es en materia de seguridad pública y dentro del rubro de gobernabilidad en esta glosa del sexto informe de gobierno de Roberto Sandoval, lo hago porque siendo representante en este Congreso del municipio de Compostela, me siento obligada moralmente a participar esta tarde.

Nuestro Estado parece apenas estar despertando de una larga pesadilla que duro 6 años. Una pesadilla en la que los nayaritas sufrieron la incertidumbre de no saber de quién debían cuidarse más, se de los delincuentes tradicionales o bien, de quienes teniendo la obligación de cuidar nuestra seguridad se dedicaron a extorsionar y despojar de su patrimonio a familias enteras.

Repito, esta situación se dio en todo el Estado, pero marcadamente, hubo una seria de despojos en los que es señalado el ex fiscal general del Estado y que se cometieron

principalmente en los municipios de San Blas, Bahía de Banderas y Compostela, principalmente en el área donde yo vivo, en la zona costera, allá donde los predios valen millones de dólares ahí principalmente se cometieron los despojos.

He leído el informe que envió el gobernador y permítanme decirles que es documento que está lleno de contrastes, pues por un lado mientras se analiza parece que estamos leyendo una tarea escolar, como bien decía el diputado de “copia y pega”, hecha a la carrera y mas con la intención de llenar de paja para confundir al lector y por otro lado, parece un informe que habla de un Estado que no es Nayarit, sobre todo en materia de seguridad pública y gobernabilidad, los datos y situaciones que se presumen como logros en el informe contrastan horriblemente con la realidad que padecemos los nayaritas.

¿Se habla de que existe gobernabilidad en un Estado en donde hay plantón permanente desde hacer mas de 2 años por parte del sindicato más grande de burócratas en Nayarit,? cuya principal exigencia es establecer un diálogo franco con el gobernador.

¿Podrá hablarse de gobernabilidad? cuando desde hace meses, el ex fiscal general que por más de 5 años fue el funcionario más cercano al gobernador, se encuentra detenido en Estados Unidos, acusado de narcotráfico y tener vínculos con el crimen organizado, ¿se habla? creo que no. En este su último informe, el gobernador ya no puede seguir sosteniendo su argumento de que vivimos en una entidad donde se respeta el estado de derecho cuando ha quedado demostrado justamente todo lo contrario.

Los cientos de despojos y extorsiones a ejidatarios en San Blas, Bahía de Banderas Compostela, y en general en todo el Estado, son una bofetada a lo sostenido en este 6to informe de gobierno.

Finalizo mi intervención diciendo, compañeras y compañeros, diciendo que esta glosa del informe gubernamental será histórica. Los integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura fuimos electos por el anhelo de cambio de los nayaritas y por su inconformidad con el que ha sido, probablemente, el gobierno más corrupto de Nayarit, aquí, durante esta glosa de gobierno ha comenzado lo que para el gobierno de la



gente era inevitable, el juicio de la historia para Roberto Sandoval.

Por su atención muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Para rectificación de hechos se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Eduardo Lugo López.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

—Con su permiso diputado Presidente.

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público en general.

El día de hoy comenzamos con el análisis del Sexto Informe de Gobierno que el Ejecutivo nos hizo llegar al comienzo de esta legislatura, un documento bastante extenso, pero repleto de verdades a medias y una realidad que actualmente no concuerda con el día a día de los nayaritas, bien dicen una verdad a medias completada con una mentira y repetida mil veces, se convierte en una verdad.

En este caso esta Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, no va a aceptar verdades a medias, el pueblo de Nayarit ya no está para aguantar mentiras, están muy bonitos los espectaculares diciendo que estamos en primer lugar en muchos rubros en el país, cuando en realidad sabemos y tenemos los datos de que no es así, por eso cuando alguien repite una mentira una y mil veces es posible que el pueblo termine creyéndola, pero no este pueblo de Nayarit que dio ejemplo en las pasadas elecciones de que ya no cree las verdades a medias, ni las mentiras.

Por ejemplo, en la página 42 del informe se nos señala que en lo que va en el año 2017 se han registrado 37 casos de homicidio doloso, por lo que está es totalmente falso, toda vez de que las cifras indican el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública nos arroja que en lo que va del año sean registrado 88 casos de homicidios dolosos, estos datos se pueden ver en el portal oficial del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En materia de transparencia fiscal se presume mucho, pero la verdad no es así, el instituto mexicano para la competitividad IMCO, en su índice de información presupuestal estatal colocan a Nayarit en un lugar muy apartado de los primeros lugares que se publicitan en el informe de gobierno.

Pues es bonito ver espectaculares decir esto ojala fueran verdad.

Compañeras y compañeros, Nayarit empeoro en los últimos 6 años sus datos disponibles sobre el manejo de sus finanzas, no son las correctas, puesto que el instituto mexicano de competitividad dice que en Nayarit, no está claro quien ejerce el gasto federalizado, además indica que el presupuesto estatal no está disponible en la página de internet del Periódico Oficial y no existe desglose de los recursos que se destinan a cada uno de los municipios, es pues opaco el manejo de los recursos en Nayarit, ya que no se encuentra información al alcance de los ciudadanos, por lo que no existe la transparencia gubernamental.

Dijo Benito Juárez: bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos, no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad, no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes, no pueden improvisar fortunas, ni entregarse al óseo y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo disponiéndose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señala.

En septiembre de 2011 la actual administración del Gobierno del Estado recibió del gobernante saliente, una deuda por 4,251 millones de pesos, además de 842 millones de pesos de adeudos de los municipios, una cifra escandalosa para el tamaño de la economía de Nayarit, por lo que la deuda pública no ha bajado como hoy lo vemos en el informe, la deuda heredada en 2011, fue una pesada carga financiera y la vamos a seguir llevando por muchos años más.

Por último, esperamos hoy en la tarde que vengan y nos expliquen los funcionarios estatales de seguridad pública, para completar este informe de gobierno, los esperamos aquí, a los responsables de la Fiscalía y al responsable de seguridad pública estatal, uno es licenciado, otro general de 3 o 4 estrellas.



Termino diciendo, como dijo Facundo Cabral desde nacer al revés yo siempre he sido rebelde, por eso no creo en nadie con estrellas en la frente, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Para rectificación de hechos se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Jorge Ortiz.

DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):

–Con su permiso diputado Presidente.

Estamos ante un Gobierno del Estado, ante una administración estatal que se niega a informarle al pueblo, como lo dijo en su momento la diputada Julieta, en el portal oficial del Gobierno del Estado, solo aparecen los 3 primeros informes, no está ahí ni el cuarto, ni el quinto, ni el sexto informe, eso es una clara manifestación de una negativa a informar al pueblo al que se debe, este Gobierno y al Congreso del Estado, tampoco le quiere informar, pero como es su obligación constitucional hacerlo, lo hace a medias, lo hace con mentiras en una de las versiones que recibimos del informe, que es resumen en la parte de gobernabilidad solo leí 6 páginas y lo que se informa ahí, tiene que ver con la Secretaría de Obras Públicas que ni siquiera esta enlistado, incluso son estos porque quiere que los diputados de repente se vayan con la finta.

Mencionaba el diputado representante de la fracción parlamentaria del PRI, que en Nayarit, se recupero la paz social, si se recupero se volvió a perder, habla también de que para este gobierno la planeación ha sido una pieza fundamental... ¡mentira! dice también, que siempre algo que se deja de hacer, este gobierno no dejo algo que hacer, dejo muchos que hacer, habla también de que se mejoro la calidad de vida de cientos de familias nayaritas, solo falto decir, que se mejoro absolutamente la de todos ¡hay algunas mejorías! tal vez en las páginas del INEGI o de alguna institución, pero la realidad en las mesas de los hogares nayaritas es que estamos peor, por eso razón el pueblo de Nayarit, emitió ya un veredicto, una calificación a la actual administración el pasado 4 de junio.

Creo, que no se ha cumplido ni de manera cercana el objetivo estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 que se mencionan en el informe y que a la letra dice:

El objetivo es lograr la convivencia armónica entre el gobierno y los actores sociales, económicos y políticos en el marco del estado de derecho de un gobierno eficiente y cercano a la gente, que identifique y arraigue a las y los nayaritas ¿hay convivencia armónica entre el gobierno y los actores sociales? no la hay, estamos ante un gobierno que no escucha ni a sus propios trabajadores, varios diputados han señalado aquí como los compañeros trabajadores del SUTSEM tiene ya más de 2 años solicitando una audiencia con el gobernador y no la han logrado, pero la lista es larga porque nadie sabe donde están el fondo de pensiones de los maestros de Nayarit, porque el día de hoy se volvieron a manifestar sin que haya una solución clara los trabajadores de la Secretaría de Salud a los que hace meses que no se les paga su salario ya devengado, sus trabajos ya realizados, pero en el camino de este gobierno, el mal trato a trabajadores y sindicatos como el del CONALEP y a los maestros de TELEPREPAS ha sido permanente, si algo han conseguido los maestros de CONALEP y de TELEPREPAS, no sido concesión graciosa del gobierno, sino producto de la lucha de los sindicalizados y de la solidaridad que han tenido del pueblo de Nayarit.

¿Cual planeación estratégica de este gobierno? si están a escasos 20 días de irse y les deben a miles de niños nayaritas la Beca Universal y ha sido en sí, el momento necesario para marchar, y hacer plantones, estar una semana en huelga de hambre, para que les paguen a los niños lo que por derecho constitucional tienen derecho, mienten... mienten los representantes del PRI en esta tribuna, este gobierno no le informa al pueblo, informa a media a la Cámara de diputados, porque es su obligación sino ni lo haría.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos la diputada Marisol Sánchez Navarro.



DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

—Con su venia señor Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, compañeros diputados, medios de comunicación, amigos todos.

En el marco de la glosa del último informe de Gobierno del Gobernador Roberto Sandoval Castañeda es obligado decir categóricamente que sus cifras, datos hechos, proyecciones y realizaciones no corresponden a las expectativas que en su momento generó, ni refleja lo que realmente ocurre en nuestro Estado; nos presenta una realidad color de rosa que raya en la fantasía y que solo existe en el imaginario del inmoral y viciado grupo gobernante.

El Gobierno de la gente y el Gobernador del sombrero y de moral, de origen humilde, porque ya sabemos que tuvo que barrer en los Estados Unidos, cuando anduvo de bracero e indocumentado, de oficio tablajero, amante de los caballos pura sangre, de alto registro, de los ranchos estilo tejano, de las vaquillas y de las sillas de montar con incrustaciones en oro, cuyo hobby era entre otros.

El organizar cabalgatas llevando el estandarte de la Virgen de Guadalupe, amigo entrañable de Julián Álvarez y del Canelo a quien parecía su manager, promotor y protector de Edgar Veytia quien era hombre de confianza, ya que lo acompañaba desde la Presidencia Municipal de Tepic y en su gestión gubernamental fue siempre el vice gobernador, el virrey tras el trono.

Prueba de ello es que no obstante no cumplir con los requisitos para ser Fiscal con la complicidad y complacencia de la mayoría de los diputados de la ante pasada legislatura se le confecciono un traje a la medida para que pudiera ser el Fiscal y además se le amplió el mandato para que su gestión pudiera ser de 7 años; y no conforme con eso, el Gobernador le otorgo una notaria y hasta se le llevo a mencionar como precandidato a la Gobernador del PRI, por eso resulta increíble que el Gobernador del Estado ahora diga que no sabía nada, cuando era evidente que el Fiscal imponía su régimen de terror a cuyo amparo torturo, extorsiono, despojo, atraco, levanto, secuestro y agravio a miles de Nayaritas.

Este Gobierno cuya actuación y resultado hoy examinamos, resultó no ser de la gente como se

decía, sino de la delincuencia, corrupto y abusivo, arbitrario, represivo e inmoral, una verdadera banda de delinquentes se instalo en Palacio de Gobierno.

El sencillo y humilde Gobernador Roberto Sandoval de la noche a la mañana al igual que su entrañable amigo Veytia se convirtió en un gran potentado, con gustos refinados e inclinación por las excentricidades, por la ropa de marca, por los viajes al extranjero y sobre todo, a Las Vegas a presenciar los combates boxísticos y también a las exposiciones de caballos finos como lo pretendía hacer ahora en su frustrado viaje a Los Ángeles, le encantaba aparecer al lado de Johan Sebastián y presumía haber traído a Nayarit a Luis Miguel; su cuantía, su cuantiosa fortuna y la de su discípulo mentor Veytia, no lo justifican con los ingresos que tuvo como Presidente Municipal, diputado o Gobernador incluso, sin tomar en cuenta a los prestanombres que seguramente le aparecerán.

El enriquecimiento ilegal y súbito del Gobernador sin lugar a duda provienen de fuentes oscuras, los abusos y extorsiones que se realizaron a los nayaritas como lo prueban los hechos que han presentado ante la PGR y que ya se está integrando una averiguación en su contra derivado de diversas denuncias existentes y la DEA al parecer, integra también un expediente.

Si tuviéramos que emitir en este momento un juicio en relación con este Gobierno y sus acciones y omisiones, tendríamos que decir tan solo por el caso Veytia y toda la inmoralidad, podredumbre que significa, así como por el baño de sangre la que se ha sometido al pueblo de Nayarit, la intranquilidad e inseguridad en que hemos vivido ¿Que este Gobierno, el de Roberto Sandoval Castañeda, es un Gobierno de los más tristes de toda la historia del Pueblo de Nayarit? porque le han causado un grave daño a las instituciones, porque se atentado contra el bienestar y la integridad de nuestro pueblo, y concluye dejando a nuestro Estado en un enorme vacío de poder y a nuestro pueblo en la indefensión y en manos de la delincuencia.

El Gobernador del Estado, rinde su último informe de gobierno y lo presenta a consideración de esta Soberanía, pero evita dar la cara ante la ciudadanía, para explicar, el porqué de la ola de violencia y la criminalidad que azota a Nayarit y particularmente a Tepic, no obstante que después de la detención de



Edgar Veytia, declaró; que el mismo tomaba personalmente en sus manos la Seguridad Pública y que de él era el responsable principal de garantizarla que todos los instrumentos que tiene el Estado como lo marca nuestra Carta Magna. Por eso aun cuando el informe nos hable de logros, de progresos, de avances y de soluciones, así como de programas estrella y de acciones exitosas, poco o nulo valor tienen estos resultados cuando la vida de un pueblo depende de un hilo, cuando se vulnera y ultraja sus derechos y sus libertades, cuando se torpeza la paz y la tranquilidad pública, cuando la rapiña, el saqueo y el despojo se instalan en nuestra vida política.

Por lo tanto, no hay difamación ni linchamiento señor Gobernador, sino una realidad dramática, trágica y lacerante que lo apunta a usted con índice de fuego. Pero si queremos hablar de promesas incumplidas tendríamos que recordar que el Titular Ejecutivo se comprometió a sacar las vías del tren de la zona urbana, evacuar también la cárcel de alta seguridad del “Rincón” Nayarit, construir el canal bicentenario del cual apenas se está realizado el 20% de la obra.

También tenemos que admitir que no fue el dialogo y la negociación, lo que caracterizo a este Gobierno, los trabajadores del SUTSEM y la Sección XX del magisterio, son la mayor prueba de ello, así como una diversidad de grupos sociales que sufrieron desprecio y encontraron oídos sordos para sus demandas. La Universidad Autónoma de Nayarit tampoco fue su prioridad, el desfalco y la quiebra que padecen, no fueron nunca su preocupación.

Habría que decir también que los niños de nuestro Estado nunca recibieron sus becas y útiles a tiempo, que miles de jóvenes que querían estudiar fueron rechazados, que el sector salud, sufrió desabasto y en muchas clínicas no había medico ni medicinas, que el campo y los campesinos estuvieron abandonados y en el olvido puesto que solo se les dedico menos del 1% del presupuesto estatal, y faltaron apoyos crediticios, comerciales y tecnológicos; así como el desempleo se vivió a la orden del día.

Pero también tenemos que decir, en contrapartida, que el gasto en comunicación e imagen del Ejecutivo fue millonario y que no hubo una real política de austeridad. Así mismo tenemos que reconocer que la división de poderes fue una ficción porque aunque eran tres

poderes distintos pero solos y convertidos en un solo Dios verdadero. El del Gobernador.

Por lo anteriormente expuesto, podemos afirmar categóricamente que el Gobierno de la Gente en realidad fue una larga noche para nuestro pueblo, porque en lugar de brindar luz, esperanza y dignidad, ultrajo a sus representados y desprestigio a las instituciones y lleno de vergüenza a los nayaritas bien nacidos. Por fortuna el pueblo de Nayarit en la elección reciente enjuicio y califico su forma implacable y contundente a este Gobierno y su partido; los expulsó del poder público asentándoles, la peor derrota sufrida en toda la historia política. No cabe duda que el pueblo es sabio y sabe cuando premiar y castigar. Ojala que la clase política todavía gobernante aprenda. Y entienda que los vientos que soplan son de cambio, revolución y transformación del pueblo Nayarita.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Esta Presidencia le concede el uso de la palabra al diputado Ismael Duñalds Ventura, hasta por diez minutos.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

—Con el permiso de los diputados integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, público en general que nos acompaña el día de hoy, así como a los medios de comunicación les saludo nuevamente.

El día de hoy comparecemos ante la máxima tribuna, para dar cumplimiento al mandato constitucional que representa uno de los actos de concurrencia, poderes más representativos de nuestro sistema democrático.

Con motivo del sexto informe de gobierno que presenta el Titular del Poder Ejecutivo esta Asamblea Legislativa, es llamada para revisar la glosa del documento entregado a la legislatura en la que se sintetiza el estado que guarda la administración pública de Nayarit.

Como nunca en nuestra historia un gobernador ha vivido en un mundo fantástico, tan alejado de la realidad que a diario palpamos quienes



habitamos esta tierra, comenzar con la glosa del sexto informe con el tema de gobernabilidad representa para las y los legisladores la oportunidad de debatir, señalar y reflexionar el tema de ejercicio del poder local, que implica la parte más crítica de la administración del gobernador.

Si bien es cierto, los datos maquillados en temas de seguridad siempre ha sido el gran discurso en este gobierno y para no perder la costumbre también lo es en este informe, aun sé siguen ocultando los lamentables hechos de extorsión, la desaparición forzada de personas, los despojos, secuestros y el tráfico de drogas que siguen azotando a nuestros habitantes y que está a la vista de todos nosotros.

Tenemos como una política oficial del gobierno, una política que siembra el miedo en vez de confianza.

Pero el fondo de este asunto no se puede esconder tan fácilmente, en Nayarit no podemos dejar pasar la forma en cómo llego a ocupar el cargo quien en su momento fue el responsable de la procuración de justicia en Nayarit y me refiero al ex fiscal Edgar Veytia.

El “nombramiento” de quien fue el poderosísimo Fiscal, que fue en su momento uno de los más descarados actos de sumisión del Poder Legislativo por manos de Roberto Sandoval, pues como todos los sabíamos, en ese momento Edgar Veytia no cumplía los requisitos constitucionales para ocupar el cargo, que en cualquier estado democrático, no hubiera sido ni siquiera propuesto, al no ser claramente elegible para desempeñarse en tan delicada encomienda.

Sin embargo, en el Nayarit de las ocurrencias y de los caprichos, fue más fácil reformar la Constitución para hacer de las disposiciones legales un traje a la medida de los deseos del gobernador y su compadre.

Es así, como se comienza el ejercicio personalista y absolutamente discrecional del ex fiscal de Nayarit, al que no le importo pasearse por todos lados empistolado, actuar al margen de la ley y violar cuanta disposición legal le otorgaba para cumplir sus intereses.

Pero como el que empieza mal, mal acaba, hoy el servidor público que mas presumía Roberto Sandoval se encuentra en una cárcel en Nueva

York, siendo procesado por narcotráfico y el Gobernador dijo que no sabía nada.

Por otro lado, el manejo de la conducción política de la entidad sigue los pasos de gobiernos autoritarios, desde la Secretaría General de Gobierno se opero con poca eficacia la solución de los conflictos con los distintos actores sociales, el legado de este gobierno es que nos dejan un Nayarit sin gobernabilidad.

La Secretaría de Gobierno, no fue útil para generar un ambiente de cordialidad y cooperación institucional, en el escenario político, ya que ignoró por completo la existencia de la pluralidad democrática.

Ahí está el resultado de la inoperancia que durante seis años fue manifiesta. Los problemas y conflictos con el SUTSEM, con la Sección XX, y con los maestros, con los campesinos, con movimientos sociales y partidos políticos y todos aquellos grupos organizados que no eran del equipo de Sandoval.

Dicen que en ningún momento se conoce el verdadero perfil de un gobernante, como en los procesos electorales cuando el Poder Ejecutivo tiene la oportunidad de trascender como un verdadero demócrata al permitir el juego libre y legal de las fuerzas que pretenden competir por el voto de los ciudadanos.

Pero en esta materia Roberto Sandoval también esta reprobado, porque otra vez volvió a entrometerse con recursos públicos y programas sociales para operar a favor de los candidatos de su equipo.

Al caer el telón de esta administración, Roberto Sandoval Castañeda es señalado por su probable responsabilidad de enriquecimiento ilícito, procedimiento penal que ya se encuentra en la PGR. El despilfarro de recursos de los candidatos del PRI, nos ofendió. El uso de la Policía Nayarit para amedrentar a los opositores, indigno. La captura de Edgar Veytia en Estados Unidos nos avergonzó.

El uso del aparato gubernamental para enriquecerse ilegalmente enojo a los nayaritas. Es por eso que Roberto Sandoval vivirá en la memoria de los nayaritas como el peor gobernador en la historia de Nayarit.

Compañeras diputadas y compañeros diputados:



No permitamos que en Nayarit, siga el imperio del infierno, estamos a tiempo de ser una legislatura que haga historia. Contribuyamos a que el pueblo de Nayarit tenga uno de los pilares democráticos fundamentales.

Démosle a Nayarit instituciones confiables para que haya justicia. Ya es tiempo de una renovación moral y ética del poder público.

Ya es tiempo que las instituciones sean útiles y funcionales con un nuevo diseño moderno y eficaz.

Ya es tiempo que el equilibrio de poderes en Nayarit, sea una realidad, y asumir desde este Poder, el alto honor de representar con dignidad y decoro a la pluralidad del pueblo Nayarita.

El tiempo de los ciudadanos ha llegado y en este Congreso y en el próximo Gobierno estamos listos para iniciar un capítulo genuino de servicio para el pueblo de Nayarita.

Des esta tribuna quiero decirle al gobernador actual aun Roberto Sandoval, que de mi parte particular fue vergonzoso verlo aquí ante todos los acontecimientos que vivió Nayarit, el día que tomamos protesta.

Que hoy desde aquí de esta tribuna, si lo invito a que venga, pero que venga para que nos diga como aplico todo lo que dice en este informe, a eso quisiera que tuviera el valor civil y moral para presentarse ante este Congreso y rendir cuentas como debiera serlo un gobernante de cara a los ciudadanos que lo eligieron para representarlo y defenderlos.

Así es de que, por ello ojala y creo que me habra de estar escuchando o habra de conocer mi pronunciamiento y lo invito ahora si lo invito para que suba a esta tribuna y nos explique lo que seguramente nunca podría hacerlo ante todos los atropellos que hemos vivido en Nayarit.

Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Para finalizar con el análisis del VI Informe de Gobierno en el rubro de Gobernabilidad, tiene la palabra el diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, hasta por diez minutos.

DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ (PAN):

–Buenas tardes con el permiso de la Mesa Directiva de mis compañeros diputados, de los medios de comunicación aquí presentes y de público que hoy nos acompaña bien venidos

Diez minutos seria insuficientes, para poder analizar algunas cuestiones que tiene que ver con un informe que fuera sustentable, que fuera real.

Yo quiero entrar en materia, primero dejando muy en claro, que hoy estaríamos o estamos aquí con el propósito de que ese documento, que es el Plan de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017, que es el documento que debió enmarcar las políticas públicas, de este gobierno que hoy se va, y es el rumbo que debió tener el Estado de Nayarit, el ideal que debió de tener el Estado de Nayarit, en este tiempo, es lo que se debería de haber reflejado, año con año, en los informes que al ciudadano le entrega el Poder Ejecutivo, como bien lo decían mis compañeros en la página de transparencia, lo que menos existe es transparencia.

Pero más allá de esta ideal, es un buen documento, debo de reconocerlo, porque tiene bases solidas para el desarrollo del Estado, la ficción que es este documento y la realidad que tenemos saliendo a la calle, son muy distintas de lo que debería de suceder, y de lo que habían enmarcado en este documento.

En el análisis que debemos de hacer hoy empezando por la Secretaría General de Gobierno, al ponernos a trabajar y a leer, lo que el Ejecutivo informa respecto de lo que hizo en este año, la Secretaría de Gobierno, pues encontramos que esto, es el informe de la Secretaría General de Gobierno, esta con letras chiquitas, lo hubieran hechos con letras grandotas, vean todo lo que sobra, esto es lo que hizo la Secretaría General de Gobierno, y ahorita les digo como lo desglosa.

Lo básicamente encontramos nada, paja, hojas llenas de espacios vacíos, de fotografías con números muy pequeñitos, que no, nos dice absolutamente nada.

Es decir, la política interior del Estado, que se debería de llevar a cabo a través de la



Secretaría General de Gobierno, fue nula, créanme que la voz del ciudadano es muy sabia, porque en este ejercicio de poder nosotros ejemplificar la gobernabilidad entre la Secretaría General de Gobierno, y lo que es Fiscalía General del Estado, y la Secretaría de Seguridad Pública, el ciudadano, no oyó, el ciudadano decía; la política interior del gobierno de Roberto Sandoval, se circunscribe a dos factores, el atole y el garrote, el atole se acabo, y el garrote hoy ya también afortunadamente no existe.

Bueno, en ese mismo orden de ideas, haciendo un análisis de lo que informa la Fiscalía, la reparación de unos baños, aquí esta, no, no estoy inventando, es parte del informe de lo que le tiene que decir el Gobierno del Estado a, los ciudadanos de Nayarit.

El derecho a la información, es un derecho constitucional, no es una broma los nayaritas, los mexicanos tenemos derecho a saber qué es lo que hacen nuestras autoridades, en que se gastan el dinero y cómo actúan, en consecuencia.

Hoy en día, esto es una burla, esto es una burla, porque esto no consagra el derecho a la información, que merecen los ciudadanos de Nayarit, lejos, muy lejos esta de ser un informe de gobierno, aquí hay una falta grave a la Constitución que realmente no encontramos una explicación lógica, no encontramos una idea plasmada, ya no puedo decir siquiera que tenga armonía o que tenga una elocuencia entre este documento, y esta mucho menos al salir a la calle esto no se ve reflejado.

En materia de finanzas y de planeación, la necesidad del pueblo de Nayarit, la necesidad del pueblo de Nayarit, tampoco se ve reflejada en las obras que se planearon y para muestra basta un botón, les voy a poner dos ejemplos, el Ayuntamiento de Tepic, que está por concluir, llevo a cabo un atlas de riesgo y hay dos obras, y hay dos obras, que hoy se están ejecutando que van en contra de ese atlas de riesgo. Es decir ponen en riesgo a la población que utilice esas obras.

Una es, el famoso fraccionamiento ese que, que se está haciendo, que se está tratando de llevar a cabo, que por cierto habrá de revisar cuidadosamente porque parece ser que cobraron el dinero y también no se materializo en su totalidad, y el parque lineal, una zona de

alto riesgo, una zona donde a diario vemos accidentes, y bueno ahí, es a donde este ejecutivo y la planeación que tuvo pues se le ocurrió hacer un parque, obras de ocurrencia, el derecho a la información, es el derecho que tenemos los mexicanos a poder acceder, de manera real, que se hace con nuestros impuestos.

Hablaba mi compañero diputado, de logros financieros, la verdad es que, es, es irrisorio porque déjeme decirles una cosa, es cierto se pago la deuda de corto plazo, alrededor de 800 millones de pesos, pero la deuda a largo plazo nos llevo a 100 millones de pesos de pago por año, de los más de cuatro mil millones de pesos que estamos hablando, cuanto vamos a tardar en pagar esa deuda, a ese ritmo pues, ahí le avisare a mis nietos, no, yo creo que difícilmente se va a poder lograr pagar o disminuir la deuda, la deuda en esas características, tampoco sabemos, si la deuda que está en el informe es la real, porqué seguramente habrá otra deuda que no se está manifestando y que seguramente el gobierno que entra va encontrar, y lo va tener que asumir, y tengan en cuenta que no vamos hacer comparsas para tratar de cubrir a nadie por el contrario vamos a ver en que se ha gastado ese dinero y vamos a llamar a cuentas a todo aquel que haya dispuesto de él.

Lograr la convivencia armónica entre el gobierno y los actores sociales y económicos, y políticos, en el marco del estado de derecho, de un gobierno eficiente y cercano a la gente que identifique y arraigue, arraigue a las y los nayaritas, esos dice este documento, esos dice este documento, pero al tratar de armonizarlo con este y con lo que pasa afuera volvemos a lo mismo no existe una, una realidad de acuerdo a lo planeado.

Yo podría aquí seguir escudriñando este documento, pero creo yo que, si ustedes lo observan, cumplimientos de objetivos del plan de la gente, eso es lo que nos están mandando, esto es una ofensa, más que un informe, fotografías de una señorita hablando por teléfono, la portada de la, la lo que es la fachada de la Fiscalía que diablos le importa a los nayaritas, la fachada, o una señorita hablando por teléfono, que le vamos a ir a decir a todas esas familias que hoy tienen gente desaparecida, eso es lo que yo pongo en la mesa, y es lo que hoy yo le digo al gobernador que ya se va, que le vamos a ir a decir a la



gente, que le va ir él a rendir cuentas al ciudadano, porque está lejos, muy lejos de ser un informe, parece un cuento de Marbelle.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada María de la Luz Verdín Manjarrez.

DIP. MARIA DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ (PRD):

–Con el permiso del diputado Presidente e integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, amigos profesionales de los medios de comunicación.

Este día iniciamos el ejercicio republicado del análisis del Informe de Gobierno, nos satisface abordar, tal encomienda, bajo la única vertiente posible, es decir, la búsqueda de las acciones benéficas para la sociedad, a través de la sana crítica de lo que hasta ahora se ha hecho.

En ese orden del ideas, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, vemos con desencanto, que lo que el logró más difundido por la actual administración, a sabe la paz social, no fue otra cosa que un espejismo.

Hoy se nos informa de los logros de infraestructura para la procuración de justicia, de igual forma de un nuevo modelo pericial, así como de avances sustanciales en materia de medicina forense, lo cual si bien es bueno y útil en el Nuevo Sistema Pena Acusatorio, no ha sido suficiente para que los ciudadanos se sientan seguros en su vida cotidiana.

Sostenemos lo anterior, en virtud de que los hechos de los últimos días, resulta claro, que cuando la justicia norteamericana, detiene al entonces Fiscal de Nayarit, todo colapsó, y es cierto, no sabemos como antes se habían atenuado las acciones del crimen organizado, pero podemos presumir que existía cierta identidad entre autoridades y delincuencia.

Es cierto que la naturaleza humana tienda a fallar, pero las instituciones no pueden darse

ese lujo, resultando inexplicable que nadie se haya dado cuenta del grado de impunidad imperante en Nayarit, de los atropellos que parte de la Fiscalía se orquestaban anulando los derechos fundamentales del ciudadano, prueba de lo anterior son las denuncias recabadas por la Comisión de la Verdad, en donde de manera cruda, ciudadanos relatan en cómo fueron despojados de sus bienes, de sus derechos y aun de su dignidad.

México y particularmente Nayarit, exigen el esclarecimiento de cada uno de estos casos, a efecto de restaurar el imperio de la Ley, la vigencia de los derechos humanos y restituir los bienes arrebatados en forma ilegal a sus legítimos dueños.

Pero no es lo único, Nayarit es un Estado con una profunda crisis financiera, en donde no se han querido invertir los recursos en obras y servicios de calidad para los ciudadanos, donde se favorece el gasto frívolo, encausado a promover la imagen del titular del Poder Ejecutivo a través de acciones que no puede menos que calificarse como ocurrencias.

Prueba de ello, es el gasto que evidentemente se realiza en comunicación social para maquillar, sino es que ignorar los hechos violentos que han tenido verificativo en Nayarit, eso compañeros es un vil engaño, es un gasto innecesario y además una clara ofensa a los ciudadanos que reclaman con una vivencia social libre de acciones criminales.

Dicen que Nayarit ya no es igual, nada más lejos de la realidad cotidiana, que aparentemente solo los ciudadanos percibimos, ya dejen de engañar al pueblo que es el verdadero titular de la soberanía estatal.

Es evidente, que necesitamos realizar un giro de 180 grados, pues la ruta que en los últimos años ha guiado Nayarit, no es la correcta, y la ciudadanía ya se dio cuenta de ello, para muestra el resultado electoral de pasado 04 de julio que rompe un régimen en donde las acciones de un Gobierno casi rey, benefician solo a los cercanos al Gobierno y a los demás solo les toca aguantar.

Así es el ejercicio de análisis de un Informe de Gobierno que fue realizado por la ciudadanía y nosotros sus legítimos representantes expresamos en forma institucional su sentir.



Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Juan Carlos Covarrubias García.

DIP. JUAN CARLOS COVARRUBIAS GARCÍAS (MORENA):

–Con su permiso pueblo, diputado Presidente.

Mi intervención en este tema, será una referencia a los indicadores generales de Seguridad Pública, al corte de la fecha de este 2017; que lo manifestado en el apartado de Gobernabilidad enviado por el Ejecutivo no contrasta ni coincide con la percepción y la realidad que la mayoría de nosotros los ciudadanos percibimos en materia de Seguridad Pública.

Los indicadores del avance en el índice de paz, la teoría nos dice que somos la primera entidad con mayor avance en el índice de paz, la teoría también presentada nos indica que somos la segunda entidad más segura del país y también se dice que somos de las 25 entidades con la tasa de homicidios doloso más baja de México.

En la realidad el Gobierno Estatal esta reprobado automáticamente en todos los indicadores que suponía gozábamos de los primeros niveles en seguridad pública, quien era el primer respondiente de aplicar la justicia y garantizar la seguridad pública en nuestro Estado, hoy está siendo procesado como uno de los más grandes capos que ha tenido México y quien era el funcionario público número uno aquí en Nayarit.

Los números y los indicadores repito no corresponden a la realidad que los ciudadanos vivimos y que percibimos, apenas el pasado domingo se vivió al menos lo que los medio de comunicación pudieron dar cobertura como uno de los más violentos de las últimas fechas.

Eso nos habla de que anteriormente se vivía una seguridad pactada, con los diferentes grupos criminales y nos dice, que muy probablemente algunos elementos encargados de la seguridad pública están coludidos con los

hechos violentos que se están registrando en estos momentos.

La seguridad del Estado no solo depende de un Fiscal, sino que depende de todo lo que ello engloba y que en este Poder Legislativo debemos voltear los reflectores no solos al Gobernador en turno, debemos supervisar de manera decidida y contundente, todas las actuaciones de los ministerios públicos, los mandos policiacos dependientes de la Fiscalía General, de la Secretaría de Seguridad Pública, así como de todos los elementos policiacos que intervienen en estas, hay demasiadas quejas de la ciudadanía, demasiadas denuncias a la Comisión de Derechos Humanos, somos noticia nacional, como uno de los Estados más corruptos del país en materia de procuración y administración de justicia.

Debemos reponer el estado de derecho, así como el debido proceso a todas las personas que han sido señaladas de cometer actos ilícitos por la actual Fiscalía.

Si queremos hablar de altos índices de Seguridad Pública, debemos también dignificar los Centros Penitenciarios Municipales con especial atención al de Tepic, dignificar no solo los espacios de una buena reinserción social, sino acabar con todos los vicios burocráticos que ahí se llevan a cabo y que hasta el día de hoy se maneja con total discreción e impunidad.

Y concluyo, que en materia de inseguridad debemos implementar de manera real desde esta que es la máxima Tribuna en el Estado, acciones pendientes a recuperar la paz y el orden público. Aplicar los exámenes necesarios de control y confianza a quien los ciudadanos se las depositan, para salvaguardar su integridad profesionalizar a las policías penitenciarias y operativas, así como garantizar calidad en el servicio apegado siempre a respetar los derechos humanos de todos los ciudadanos; así como no lo consagra la Constitución Política de México.

Aprovecho el uso de la voz para hacer del conocimiento de mis compañeros diputados que estaré en los próximos días presentando una Iniciativa de reforma con el objeto de reformar la estructura Orgánica de la Fiscalía, así como de los centros municipales penitenciarios y por obviedad también reformar los reglamentos de operación al interior de dichos organismos para con ello evitar un poder absoluto en la



administración y procuración de justicia y que esto actualmente recae en una sola persona.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Para hechos de la da el uso de la voz al diputado Adhán Zamora.

Sonido a la curul del diputado Zamora.

DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):

–Pues por mas que le buscamos algo alentador a este sexto informe, no podemos seguir con este tipo de mentiras, lo referente a las cuentas públicas, a la escasa información que se tiene dentro de estos documento que nos dieron; si bien viene cierto, hubo una deuda, el dice viene una deuda que se pago a largo plazo, que el menciono para, pero la de corto plazo únicamente se reestructuro y aparte vio la totalmente la transparencia, pues no se da y no se ve la información dentro del portal de transparencia, la información en el segundo bimestre no aparece, es indiscutible que ellos operaron a través del despacho de la fiscalía, de la Secretaría de Seguridad Pública en donde realiza esta, este tipo de funciones específicas.

Acordémonos que la Secretaría de Seguridad Pública debe reunir a las Secretarías de Seguridad Publicas municipalitas de todos los municipios, ellos deben de diseñar las estrategias del secretariado ¿quién es el encargado de diseñar la estrategia de seguridad pública?... Es el Consejo de Seguridad Pública, ¿y quien participa dentro de este consejo?... El Gobernador, el Secretario y todos los Secretarios de Seguridad Publica de los municipios, que eran los encargados de llevar las acciones de seguridad pública.

Pero nunca fueron llamados, esas son unas de las preguntas que abran que decirles el día de hoy por la tarde, ¿qué estrategia o plan se diseño para combatir el crimen organizado en el Estado?

Tenemos un gran índice de drogadicción en el Estado y la drogadicción genera, asaltos, robos, delito y violencia familiar.

Es momento compañeras y compañeros diputados que formulemos el interrogatorio tajante para el día de hoy que se van a presentar estos dos funcionarios y que es momento de darle credibilidad a la justicia.

Muchas gracias. Ahora es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Por último se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Javier Hiram Mercado Zamora.

DIP. JACIER HIRAM MERCADO ZAMORA (PAN):

–Muchas gracias.

Sexto informe de Gobierno.

Se llega al final de un mandato en el peor de los escenarios posibles, la sociedad en todos los tonos, sus voces, han calificado esta administración como un Gobierno que ha ofendido a los ciudadanos.

La Gobernabilidad de una administración Estatal, se obtiene cuando el acto de autoridad, tiene la aceptación de gobernado, de nada valen las inversiones del Gobierno Federal que ejecutan el Gobierno Estatal, si se mantiene la inconformidad ciudadana, si se actúa a espaldas de los intereses prevalecientes de la sociedad, para esta administración que concluye su periodo, la Gobernabilidad la definen como y lo cito:

Lograr la convivencia armónica entre el Gobierno y los actores sociales, económicos y políticos en el marco del estado de derecho de un Gobierno eficiente y cercano a la gente que identifique y arraigue a las y los nayaritas.

Sin embargo, esto quedo como una mera aspiración, declarativa e inexistente; no hubo convivencia armónica del Gobierno con la sociedad y sus grupo, hubo una condición en donde el gobernante, su grupo compacto y sus intereses, fueron los prevalecientes, no se involucró a los estratos sociales en su accionar.

Instrumentaron un grupo de incondicionales y actuaron a nombre de algo inasible, que no se



podía media, era el Gobierno de la gente”, sí, ¿pero de cual gente...? sólo la base empobrecida de sus fidelizados, cuyo estado social y económica contrasta con el alto nivel de vida del Gobernante y de sus principales funcionarios.

En el modelo de gestión pública, se insistió en una puntual rendición de cuentas y en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, que en realidad no se conoció a cabalidad por las dificultades que tuvo el Gobierno a lo largo de su sexenio para establecer canales de comunicación política con sus gobernados, se alejaron pues del pueblo se resguardaron en figuras arcaicas del poder ¿Se trasgredió al marco de derecho? Le corresponde a las nuevas autoridades dilucidarlo.

Lo que sí puedo afirmar es que, en la tarea de gobernar, el marco legal que nos rige impone severas normas para el servidor público, todo su actuar debe estar ceñido a cumplir las principales funciones del poder. El Poder público, como una entidad supra individual, debe en síntesis promover el bien común, trabajar de manera racional para desarrollar nuestras vocaciones productivas.

Esta administración medianamente se acopló a los programas y convenios con el Gobierno federal, orientando la inversión pública a grupo sociales, donde mantenían su clientelismo electoral. Y además, a la distancia de los años, fuimos testigos de cómo llevaron a la administración de Gobierno, a una serie de personas que sin perfiles adecuados para el servidor público, fueron improvisados y ahí tenemos el resultado de ello, incumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo.

Señala el informe en comento que realizaron 229 audiencias y gestión ante la sociedad nayarita en el último año de su Gobierno, audiencias en donde o se encontraba el titular del Poder Ejecutivo, solo sus funcionarios, se mantuvo el distanciamiento con los principales representantes de grupos empresariales, no existieron canales de comunicación entre el Gobernante y las fuerzas productivas de la entidad.

En este apartado de gobernabilidad con un método sesgado incluyeron toda la información de las principales dependencias, la estructura interna de la administración, junto a la señalada Secretaría General, están las actividades de la

Fiscalía General, de Seguridad Pública, de Administración y Finanzas, la Contraloría y la de Planeación, fueron amigas y amigos 218 páginas de fotos, gráficas y textos inconexos.

La función pública reclama temperanza, altura de miras, generosidad para con los adversarios y una ética pública que pueda ser reconocida con la sociedad.

En Acción Nacional no podemos reconocer validez política al sexto informe, porque este Nayarit, que nos narran solo existe en los estrechos límites del sincretismo políticos del pequeño grupo que nos ha gobernado.

Las conductas personales del Gobernador y de sus funcionarios prevalecieron el imaginario colectivo, por si desdén y alejamiento de los intereses de la sociedad, así les fue en las urnas, el pueblo dio su más claro veredicto.

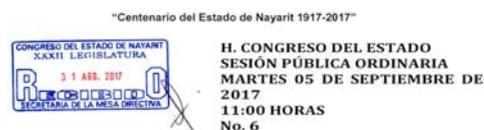
Por su atención, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–En cumplimiento al quinto punto del orden del día, solicito a la Secretaría de a conocer la propuesta del orden del día de la siguiente sesión.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Atiendo su encargo señor Presidente.



PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE NAYARIT 2011-2017, EN LOS RÚBRICOS ESTRATÉGICOS CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO INTEGRAL:
 1. Secretaría de Salud;
 2. Secretaría de Educación;
 3. Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico;
 4. Secretaría de Obras Públicas;
 5. Secretaría de Turismo, y
 6. Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- IV. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Muchas gracias diputada secretaria.

No habiendo mas asuntos que tratar se cita... ¡Perdón!

¿Si diputado para que efectos, para corrección de hechos?

Sonido a la curul del diputado Pedro Roberto.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (PT):

–Nada mas Presidente y con el debido respeto ya que está aprobando el orden del día de la siguiente sesión, en atención al tiempo y por respeto a la puntualidad de los ciudadanos que acuden a presenciar las sesiones públicas de este Honorable Congreso.

Por atención también y respeto a la presencia de los medios de comunicación, solicitar que la Mesa Directiva realice las gestiones necesarias para que estemos comenzando las sesiones con puntualidad, dado que en las últimas, en todas las sesiones que hemos estado presentes, no se ha comenzado ninguna con puntualidad y creo que ese mensaje no es muy bueno hacia la sociedad.

En caso contrario de que no existan las condiciones para que se realice con puntualidad las sesiones de este pleno, es que la Mesa Directiva nos haga favor de informarnos por escritos para la reprogramación en hora, porque si considero una falta de respeto que tengamos esperando a la ciudadanía los medios de comunicación y a los mismos legisladores, por mucho tiempo en algunas sesiones para que podamos llevarlas a cabo.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Gracias diputado.

No habiendo mas asuntos que tratar se cita a los ciudadanos diputados a sesión pública

ordinaria para el día martes 5 de septiembre del 2017 a partir de las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

–Timbrazo-
14:30 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 de agosto al 17 de septiembre de 2017	
PRESIDENTE:	 Dip. Leopoldo Domínguez González
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Juan Carlos Ríos Lara
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
SECRETARIOS:	 Dip. Eduardo Lugo López
	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTE:	 Dip. Claudia Cruz Dionisio
	 Dip. Julieta Mejía Ibáñez